



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE VENTA CON RECARGO DE QUIOSCO EN VÍA PÚBLICA, O LOCAL ESPECÍFICO DE VENTA DE PRENSA CON ACCESO DIRECTO A LA VÍA PÚBLICA.

Si es Quiosco de Prensa en la vía pública deberá aportar:

- Acreditación del título administrativo que habilite la ocupación del dominio público municipal por **QUIOSCO DE PRENSA**

Si es un Local cuya actividad principal sea la venta de prensa con acceso directo a la vía pública deberá aportar:

- Licencia Municipal de Apertura
 Acreditación de actividad venta de prensa (fotocopia factura, contrato suministrador prensa...)
 Fotografías del local, ejemplares de prensa, y su acceso a la vía pública

Declaración Responsable: Declaro, bajo mi responsabilidad, que la venta de **PRENSA Y REVISTAS** es la actividad económica principal que se realiza en este establecimiento.

Fdo. D.N.I.
FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL